

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante legal y Revisor Fiscal de CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO, NIT 900053235-6, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 parágrafos 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario:

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO con NIT 900053235-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.

1. Que de acuerdo con la declaración de Renta la CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO con NIT 900053235-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 el 19 de mayo de 2026, cumpliendo los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

1. Que la presente calificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO con NIT 900053235-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de la Dorada Caldas a los veintidós días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
JOSE ALBERTO ARISTIZABAL F
C.C 75.003. 005


FIRMA REVISOR FISCAL
MAURO EDISON PATIÑO GARIBELLO
C.C 4.438.234

Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro | PDPMC
NIT N°. 900.053.235 - 6

Calle 15 No. 3-48 Piso 2 La Dorada, Caldas (Colombia) PBX: (6) 837 4660- Móvil: 321 701 4293

www.pdpmagdalenacentro.org/ Email: pdpmc@pdpmagdalenacentro.org

Asociados



Grupo epp

INTERCOLOMBIA



Miembro



Redprodepaz
Red Nacional de Programas
Regionales de Desarrollo y Paz